El Liberal

ÓRGANO DEMOCRATICO DE LA ISLA DE MENORCA.

Precios de suscricion

	Pesetas
En toda la isla, un mes.	1'50
En el resto de España, trimestre . .	5'00
Ultramar, un año.	30'00
Extranjero, id.	48'00
Repúblicas Hispano-Americanas, id. .	48'00
Número suelto	0'10

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Nueva, núm. 24.

Precios de los anuncios

En la primera plana y gacetillas	25 cts.	línea
En cuarta plana	12 1/2	id.
Comunicados	25	id.

Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.
Contrata especial para publicaciones periódicas.

AÑO I. Mahon, mártes, 13 de Setiembre de 1881. N.° 62.

EL TRATADO CON FRANCIA

Segun anuncia el telégrafo, las conferencias para el tratado de comercio franco-español adelantan y presentan probabilidades de éxito. Se espera que los trabajos terminen antes del 8 de noviembre, en que espira la prórroga del actual convenio, y si las negociaciones no terminasen ántes de la espiracion de aquella prórroga, habrá que ajustar otra nueva hasta el 8 de febrero próximo.

En esto se equivoca el autor del telégrama. No basta que los trabajos terminen ántes de la espiracion de la prórroga del convenio. Seria preciso que ántes del 8 de noviembre próximo quedase el nuevo tratado discutido por la comision mista; firmado; discutida y aprobada en las Córtes y sancionada la ley autorizando la ratificacion, y por último, ratificado. Todo esto se necesita ántes de que el nuevo tratado sea puesto en vigor, y seguramente no ha de estar terminado, ni con mucho, todo ese procedimiento de aquí á dos meses y medio escasos.

Si cuando repetidas veces, y con urgencia, llamábamos la atencion del gobierno acerca de este asunto, anunciando que si se perdia tiempo espiraría la prórroga ántes de que pudiera entrar en vigor el nuevo tratado, hubiesen sido nuestras observaciones atendidas; si no hubieran trascurrido mas de tres meses desde que fueron nombrados los comisarios hasta que estos se trasladaron á Paris, el nuevo tratado, suponiendo las buenas disposiciones que esas noticias telegráficas anuncian, habria podido entrar en vigor á la espiracion de la prórroga del actual convenio.

Menos mal si Francia está dispuesta á ajustar una nueva prórroga, que sí lo estará, porque acerca de esto el gobierno francés habia tomado un acuerdo general para todos los tratados. Pero hay que contar desde luego, con que la nueva prórroga es indispensable.

Las mismas noticias telegráficas dicen que España, Italia y Portugal proponen el derecho de 50 céntimos de franco por cada hectólitro. Esto es, el derecho que estaba estipulado en el tratado franco-italiano, hasta que se estipuló el actual de 3'50 para las naciones convenidas. Falta saber si Francia acepta los 50 céntimos, tipo que sería muy conveniente para nuestros vinicultores.

Desearíamos que esas noticias telegráficas, que no son oficiales, fuesen confirmadas.

(*El Liberal.*)

CORREO DE HOY

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL MERCANTIL VALENCIANO.

Madrid, 9.

Se celebró el Consejo de Ministros y no se ha declarado la guerra á Francia. Gran contratiempo para los que desde hace dos meses vienen inclinando la balanza de la opinion pública en favor de esa solucion: los enemigos de la República francesa esperaban que del Consejo de anoche saliera, por de pronto, la ruptura completa de relaciones con la Francia, y la órden de regreso al embajador de España en Paris. Pero no sucedió así: todavía no es tiempo, áun hay esperanzas de que se encuentre una fórmula conciliatoria para la dignidad de ambos países: los galófobos deben contener sus bélicos ardores, y esperar el resultado de la conferencia que hoy deben haber celebrado el ministro de Estado francés con el duque de Fernan-Nuñez.

Si el resultado de esta entrevista no es satisfactorio, entónces procederá la licencia temporal al embajador de España en Paris, como la primera demostracion de nuestro disgusto, por no haber accedido Mr. Barthelemy Saint-Hilaire á nuestras reclamaciones; pero nunca podrá esta cuestion producir una guerra con los franceses. De toda suerte, dentro de ocho ó nueve dias sabremos de una manera auténtica cuál es el estado de las negociaciones; pues, segun tengo entendido, el gobierno se propone dar cuenta al país en el mensaje de la Corona, cuya redaccion se ha confiado al Sr. Sagasta.

Embozadamente habla *El Liberal* de hoy del asunto importante de que se ocuparon los ministros en el Consejo, y áun cuando ni siquiera lo indica, manifiesta dicho periódico que el acuerdo del gobierno revela un espíritu liberal digno de alabanza: no dice más el diario democrático, y por los términos ambiguos en que está redactado, ha llamado la atencion en los círculos políticos. La noticia se refiere al indulto de los militares que fueron espulsados del ejército por causas políticas, como, por ejemplo, los sucesos cantonales, y el indulto comprende la vuelta al servicio.

Hace tres ó cuatro dias que se susurraba ese rumor en los círculos democráticos, á consecuencia de varias entrevistas que celebraron con el presidente del Consejo algunos demócratas importantes, entre ellos el Sr. Figueras; pero como la contestacion del Sr. Sagasta no fué terminante, si bien manifestó sus buenos deseos, esperábase su regreso para saber á qué atenerse. El señor Sagasta habló con el rey, y en el Consejo de anoche quedó acordada dicha medida, á pesar de las observaciones que hizo el general Martinez Campos.

Los conservadores no pueden ocultar la mala impresion que les produce cada noticia de ese género, pues ellas revelan que en las altas regiones donde se dá carácter á la política, no encuentran simpatías las ideas de los Sres. Cánovas y Romero Robledo. Tal vez los ministeriales abusan de esta confianza, recordando con frecuencia los sentimientos liberales del monarca, pero nada les importa el perjuicio que pueda ocasionar á las instituciones semejante conducta: lo principal para los fusionistas es demostrar al país que el rey no solo está ahora con ellos, sino que sufria á Cánovas y á los conservadores contra sus sentimientos y hasta contra su voluntad. No tengo interés en dudar de estos sentimientos liberales; pero siendo cierto lo que dicen en todas partes los fusionistas, el gobierno adquiere el compromiso de dar satisfaccion al espíritu liberal del país, presentando á las Córtes los proyectos que le indican los elementos avanzados del partido constitucional. Sino lo hace, si á pesar de esos sentimientos del monarca, el gobierno se inclina del lado de la tendencia conservadora, podremos decir que no es exacto lo que se cuenta de Don Alfonso.

Pronto lo veremos.—*P.*

De *El Progreso:*

Madrid, 10.

Ya llegan los diputados elegidos por el favor ministerial.

El presidente del Congreso empieza á no poder ocuparse en nada más que en recibir visitas.

Tiene necesidad de inspeccionar las opiniones y los pujos de independencia que traen.

Un rural revoltoso y autónomo, es cien veces más terrible que el mejor orador parlamentario.

Ademas, es preciso aconsejar á muchos que no hablen, que el mejor servicio que pueden prestar al país es permanecer en silencio en el escaño que les depare la suerte, hasta que la voz del secretario les pida su voto.

Convencer á un español de que su palabra no ha de salvar al país, es de lo más difícil que paede intentar un presidente del Consejo de ministros.

Y como las visitas menudean en el palacio de la presidencia, D. Práxedes ha dado órden de no recibir á nadie hasta que termine la redaccion del Mensaje.

Por ahora no sale del ministerio de Estado el señor marqués de la Vega de Armijo.

Todos los rumores que circularon estos dias han resultado falsos.

Lo que al fin se confirma es que M. Bresson saldrá dentro de muy poco tiempo para Paris quedando encargado del despacho de los negocios el segundo secretario.

Primero se fué el embajador, y cuando se anunciaba su vuelta parte el primer secretario.

Algunos despachos recibidos ayer del duque de Fernan Nuñez harán que el ministerio delibere detenidamente en el próximo Consejo sobre el estado de las negociaciones diplomáticas con motivo de los sucesos de Saida.

En círculos generalmente bien informados, asegurábase anoche que el señor duque de Fernan Nuñez se hallará en Madrid á últimos del corriente mes.

En apoyo de esta afirmacion, se hablaba de una carta que nuestro representante en Francia ha dirigido á un íntimo amigo suyo, manifestándole su propósito de venir á esta córte para la fecha indicada.

Las domésticas disidencias de la fusion van á tener un término con el nombramiento de presidentes en ambas Cámaras.

El Sr. Posada Herrera, que segun la Constitucion no puede ser diputado y al mismo tiempo presidente del Consejo de Estado, tendrá que obtar entre uno ú otro sillon.

Con tal motivo podrá ser colocado uno de los jefes de la minoría constitucional que andaban descontentos y trataban de formar un nuevo centro parlamentario. Y como ellos son contados ó pocos, con esta la mayoría queda tranquila.

PARTES TELEGRAFICOS

De *El Mercantil Valenciano:*

Madrid, 9.

D. Venancio Gonzalez ministro de la Gobernacion ha marchado á Sillo.

España y Méjico negocian un tratado de estradicion.

Se han recibido nuevos despachos del duque de Fernan Nuñez embajador en Paris, de los cuales se ocupará mañana el Consejo de ministros.

Es falso que el marqués de Vega Armijo dimita el cargo que desempeña el ministro de Estado.

=

Madrid, 9

Se ha resuelto favorablemente el espediente por el cual el Sr. Ruiz Zorrilla tiene derecho á disfrutar la cesantía de ministro; resolviéndose al propio tiempo que se le abone desde el año 1874.

Han sido esceptuados del pago de los derechos de navegacion que corresponden á la Hacienda, los baques que han conducido á España los repatriados de Oran.

=

Madrid, 9.

No es cierto que el Sr. Gonzalez Fiori haya dimitido su cargo.

Dícese que las minorías posibilistas de ambas Cámaras celebrarán una reunion presidida por el Sr. Castelar.

El ministerio unánime aprueba las negociaciones llevadas á cabo por el marqués de la Vega de Armijo sobre las cuestiones de Saida.

Aumentan los estragos de cólera en Aden.

=

Madrid, 10.

El sábado regresarán juntos á Madrid los señores Cánovas y Romero Robledo.

En el primer Consejo que celebren los ministros comenzará el exámen de los presupuestos.

Háblase de la reposicion de los magistrados que fueron declarados cesantes en 1875.

Un telégrama oficial recibido de Filipinas confirma la existencia del cólera en Aden y Sur del Japon.

El gobierno español dará una órden prohibiendo que toquen en Aden los buques españoles.

Casal-Riveiro ha dimitido. El señor Corvo será nombrado ministro de Portugal en Madrid.

=

De *El Demócrata:*

Madrid, 11.

La Gaceta nada publica de interés general.

Se ha dispuesto que los buques procedentes de Filipinas hagan la cuarentena en Mahon.

Se han dictado rigurosas observaciones sanitarias en los puertos.

Un telégrama del *Liberal* considera fracasadas las negociaciones comerciales entre Francia y España.

=

Madrid, 11.

Telegrafian á *El Liberal* que Francia se lamenta de la actitud agresiva de la prensa de España, agravando la situacion de las negociaciones diplomáticas pendientes.

El Sr. Posada Herrera dimitirá la presidencia del Consejo de Estado.

Mr. Garsfield sigue mejorando.

=

Madrid, 11.

Continúan las candidaturas para las mesas de las Cámaras pero nada se ha acordado.

Los radicales importantes acompañarán al Sr. Figuerola á Paris para escitar al Sr. Ruiz Zorrilla á que regrese á España.

El Sr. Sagasta ha comenzado la redaccion del Mensage.

=

Madrid, 11.

El Correo refiriéndose á las negociaciones comerciales entre Francia y España dice que Mr. Tirard insistió en que pagaran tres y medio francos los vinos españoles y el señor Albacete se negó á que pasara de dos levantándose la sesion sin tomar acuerdo.

EXTRANJERO

De *El Liberal*:

Paris, 9.

El gobierno francés se ocupa activamente de la creacion por cuenta del Estado de chantiers en la provincia de Oran, con objeto de facilitar recursos á los numerosos indígenas y europeos que carecen de medios de subsistencia á causa de las incursiones de los árabes y de la sequía que ha destruido las cosechas.

Al mismo tiempo se han enviado recursos pecuniarios para distribuirlos entre los indígenas.

Se confirma la noticia de que el autor de los atentados cometidos en Lille por medio de bombas explosivas se suicidó de un pistoletazo al verse perseguido por el pueblo cerca de Jouar.

=

Berlin, 9.

Los periódicos oficiosos, hablando de la entrevista de los emperadores de Rusia y Alemania, dicen que todo hace creer que contribuirá á estrechar, no solamente las relaciones entre ambas potencias, sino tambien entre éstas y Austria.

=

Paris, 9.

M. Alberto Grevy ha llegado hoy á Mont Sous Vaudrey, casa de campo de su hermano el presidente de la República francesa.

Mr. Roustan volverá pronto á Túnez en calidad de ministro plenipotenciario.

=

Túnez, 9.

La conducta de las tropas turcas en Trípoli ha dado lugar á reyertas y motines, que exigen nuevos envíos de tropas otomanas al territorio tripolitano.

=

Berlin, 9.

El gobierno aleman ha resuelto restablecer la legacion cerca del Vaticano.

=

Túnez, 9.

Quinientos insurrectos de las tribus de Hannama y Mettelith que marchaban sobre Zachonau fueron detenidos por los habitantes del pueblo de Onalerias, librándose un combate que hizo retroceder á los insurrectos, los cuales se retiraron amenazando con volver el dia 10 en mayor número.

Ha sido descubierta en esta capital una fábrica de pólvora, clandestina.

La columna del coronel Correard marchará inmediatamente para Homnanel, habiendo ya recibido el completo de municiones.

=

Argel, 9.

Han sido detenidos en los arrabales de Sidibelabes cinco caids á quienes se les han ocupado varias cartas que prueban que estaban en relaciones con Abu-Hamema, descubriéndose al mismo tiempo varios depósitos de pólvora. Dos de los referidos caids son caballeros de la Legion de Honor.

Dichos descubrimientos han impresionado vivamente á los indígenas.

Probablemente se verificarán algunas prisiones.

=

Nueva-York, 9.

Pasan de doscientas las víctimas del incendio de las selvas del Canadá.

Las pérdidas materiales son incalculables.

Reina gran consternacion en los pueblos inmediatos á los bosques que han sido presa de las llamas.

Se ha formado una junta para allegar recursos con destino á las víctimas.

=

Dantzig, 9.

Esta tarde á las dos y á bordo del yacht *Hohenzollern* se ha verificado la entrevista del emperador de Alemania con el czar de Rusia.

Dicha conferencia ha sido afectuosísima.

No se conocen aún detalles sobre los puntos que se han tratado.

=

Alejandría de Egipto, 9.

Anoche á las siete estalló en el Cairo una sublevacion militar contra el gobierno.

Los sublevados rodearon el palacio del kedive.

La situacion es gravísima.

=

El Cairo, 9.

Las tropas pronunciadas reunian un contingente de 4.000 hombres con 30 cañones.

En el momento de pronunciarse se presentaron delante del palacio del kedive rodeando el edificio, y pidiendo primero la convocatoria de una Asamblea de notables, y segundo la destitucion de todos los ministros.

El kedive consintió en el cambio de ministerio.

Los sublevados dirigieron una circular á los cónsules declarando que el movimiento no iba dirigido contra los europeos.

Se cree generalmente que será indispensable la ocupacion extranjera.

=

El Cairo, 9.

Los sublevados exigen tambien que el efectivo del ejército se eleve á 18.000 hombres, y que el kedive otorgue una Constitucion al Egipto.

El delegado inglés ha servido de intermediario entre el khedive y los pronunciados.

=

El Cairo, 10.

El khedive ha dado un decreto aceptando las reclamaciones de los pronunciados y encargando á Cherif la formacion de un gabinete.

Conocida esta resolucion, los pronunciados se han retirado aclamando al khedive.

El órden ha quedado restablecido.

NOTICIAS DIVERSAS

Madrid, 10 de setiembre.

De *El Liberal*:

Aunque con gravisimas averías, dicen de Alicante que se ha logrado sacar á flote el vapor *Besós*, que llegó de Argel con cargamento de esparto incendiado y hubo de sumergir su popa.

=

El ministro de Ultramar ha telegrafiado al gobernador general de Filipinas para que adopte toda clase de precauciones con los buques, á causa del cólera que se ha declarado en Aden.

El consejo sanitario de Egipto ha tomado tambien algunas medidas en los puertos del Mar Rojo.

=

Parece que será preciso hacer algunas rectificaciones en los decretos de senadores vitalicios publicados ayer en la *Gaceta*, en atencion á que por error material se ha omitido en varios de ellos el concepto constitucional en cuya virtud han obtenido aquel nombramiento los interesados.

=

Ayer se reunió en el ministerio de Fomento la comision organizadora del congreso de americanistas, á fin de estudiar los medios de allegar recursos para la realizacion del pensamiento.

=

Hoy designará el señor ministro de Ultramar las personas que habrán de componer la junta encargada de estudiar un proyecto general de colonizacion.

El que se refiere á las colonias militares en la isla de Cuba llegó ayer á Madrid con informe favorable del capitan general de dicha provincia.

=

El Correo completa anoche la combinacion de gobernadores que la *Gaceta* debe publicar uno de estos dias, y que confirma la parte de ella que dimos hace unos dias.

Resultan nombrados: para Cádiz, el Sr. Caamuño, y para Almería, el Sr. Torner y Carbó.

Para Barcelona, el Sr. Moreu; para Castellon, el Sr. Gonzalez Rivera; para Cáceres, el Sr. Gonzalez Roncero, y para Ciudad-Real, el Sr. Larroca.

A Zamora va el Sr. Jimeno; á Cuenca, el Sr. Altolaguirre; á Huesca, el Sr. Madrid Dávila, actual gobernador de Segovia, y á esta provincia, el señor Ruiz de la Escalera.

A Lérida, el Sr. Somogy; á Orense, el Sr. Antunez; á Oviedo, el Sr. Diaz Trigueros; á Tarragona, el señor San Miguel, (D. Ricardo); á Soria, el señor Gonzalez Montero (don Salvador); á Toledo, el señor Fernandez Gallardo; á Valencia, el Sr. Loma; á Zaragoza, el Sr. Agustin Herreros; á Baleares, el Sr. Fábregas de Medina; á Valladolid, el Sr. Doral. gobernador de Vizcaya cuyas resultas cubre el señor Pirala.

Figuran ademas en esta combinacion los gobiernos de Málaga, de la Coruña, de Granada, de Múrcia, de Alicante, de Gerona y de Lugo; pero los gobernadores que hayan de ocuparlos, no están aún definitivamente acordados.

=

Ayer se recibió en el ministerio de Estado un telégrama de nuestro ministro en los Países Bajos anunciando el fallecimiento de un príncipe de la casa de Nassau, reinante en Holanda.

=

Entre las personas amantes de la instruccion de los pueblos por encima de las discordias políticas y aun filosóficas, ha producido un efecto deplorable una reciente circular del señor obispo de Barcelona contra las escuelas láicas, en la cual, despues de frases violentas é injuriosas, lamenta que el poder temporal no le ayude para *exterminar* de la diócesis aquellos centros de pura instruccion intelectual.

=

Parece que ha ocurrido un conflicto entre el alcalde y la autoridad eclesiástica de Valladolid á consecuencia de una comunicacion de ésta relativa á unos obreros que trabajaban cerca de la iglesia de San Lorenzo.

=

Un telégrama recibido en el ministerio de Ultramar anuncia la existencia del cólera en Ben, como igualmente haberse desarrollado dicha epidemia en el Sur del Japon.

Se han adoptado por la autoridad superior del Archipiélago filipino las medidas convenientes.

Mahon

Sesion del Ayuntamiento

En la sesion ordinaria celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad se han tomado los siguientes acuerdos:

Aprobar la subasta del arriendo del Teatro adjudicada á favor de D. José Morlá.

Aprobar la subasta verificada para la construccion de aceras en las calles de Moreras y Cos de Gracia adjudicadas á favor de D. Bartolomé Bagur.

Que pase á la Comision de Policía urbana una instancia de D. Juan Femenias Comellas para que autorice la construccion de cuatro casas en la Plaza de la Miranda.

Se acordó espedir una certificacion posesoria reclamada por don José de la Torre.

A instancia de varios propietarios se acordó declarar camino vecinal de segundo orden el llamado de *Ne Ferrande* que conduce desde Llumesanes á la carretera de San Luis.

Que no se abonen los sueldos reclamados por el Catedrático que fué de este Instituto D Jaime Subirá, interin la Direccion General de Instruccion pública no resuelva la consulta hecha por la Corporacion municipal.

Se acordó autorizar al Teniente de alcalde encargado del 4.º distrito para que socorra á las familias pobres atacadas de viruela y cumpla los demas acuerdos tomados por la Junta de Sanidad satisfaciendo los gastos que ocurran con cargo al capítulo de Imprevistos debiendo presentar á su tiempo la correspondiente cuenta justificada.

Quedó enterado el Ayuntamiento del cupo de soldados señalado á esta ciudad en el llamamiento de 45.000 hombres hecho por el Gobierno.

Se acordó proponer á los tenedores de láminas del empréstito de 12.000 escudos, la rebaja del interés al 6 por 100, concediéndoles las mismas ventajas que á los tenedores del empréstito de 75.000 pesetas.

Que la Comision de contabilidad informe acerca de los medios mas convenientes para unificar la deuda antigua municipal de censos é intereses con la de 12.000 escudos y de 75.000 pesetas, á fin de hacer una emision general de títulos al portador.

Que se esté á lo resuelto sobre alquiler de las casas Escuelas de San Clemente.

Se acordó abonar el importe de los anuncios de la Corporacion que se insertan en los periódicos de esta ciudad.

Se acordó renovar cuatro Vocales de la Junta auxiliar de Obras públicas de San Luis y nombrar en su reemplazo á D. Juan Bawer Olives, D. Francisco Tudurí Orfila, D. Miguel Sintes Orfila y D. Francisco Pons Portella.

Se acordó abonar el importe de las anualidades atrasadas de pias almoynas siempre que los interesados no hayan percibido todavía las cantidades señaladss en las respectivas fundaciones.

Y se levantó la sesion.

En el Boletin Oficial de esta provincia n.º 2274 correspondiente al dia 8 del actual, se halla inserto el Repartimiento de los 686 hombres con que debe contribuir esta provincia para el reemplazo de los 45.000 hombres llamados á las armas por Real Decreto de 26 Agosto último, del cual resulta haber correspondido, en efecto, á los pueblos de esta isla el número de soldados y décimas de que dimos cuenta ya á los lectores de este periódico; y publica una circular de la Comision provincial señalando el dia de hoy á las once de su mañana para proceder al sorteo de las décimas que han correspondido á los diferentes pueblos de esta provincia.

***

En la Gaceta de Madrid del dia 10 de los corrientes se publica una circular del Ministerio de la Guerra determinando que el número de hombres que ha de obtenerse, con destino á reemplazar las bajas de los Ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, será el de uno por cada seis de los reclutas que queden para ser sorteados, despues que se hayan hecho las exclusiones que se espresan en el art. 2.º de dicha circular. Recomendamos á las familias de esta poblacion, interesadas en el reemplazo de este año y á las que tengan hijos sirviendo, la lectura de la referida circular que no insertamos en las columnas de este periódico por su mucha estension, por el interés que en ella puedan tener, toda vez que la disposicion de que se trata es consecuencia de lo prevenido en el art. 8.º de la real órden circular de 3 del actual, dictando reglas para la distribucion de los 45.000 hombres del sorteo del presente año llamados al servicio de las armas.

Los preludios de las tempestades causan ya desazon á las muchas personas que sea por temperamento ó por reflexion, oyen con pavor el horrísono estampido del trueno y al cruzar la chispa los espacios sienten paralizarse la sangre en sus venas.

Al borde del peligro, recordamos todos que nuestra incuria mantiene indefensa la ciudad del potente ataque de las nubes. Empresa fácil seria defendernos, pues aunque estenso el casco de la poblacion, ofrece seis ó siete edificios culminantes á distancias convenientes, que provistos de pararayos protegerian los sitios mas espuestos á las atracciones eléctricas.

Cuando en gastos inútiles empleamos tanto dinero, parece imposible que entre todos los habitantes de la poblacion, cada uno segun sus fuerzas, no se reuna la cantidad suficiente para proteger nuestras vidas y nuestras haciendas de un enemigo tan terrible.

Dice «El Bien Público» de ayer:

«Con particular complacencia hemos sabido que ha dado muy buenos resultados la aplicacion de una máquina de vapor introducida en esta Isla por don Constantino Pons, vecino de Alayor, y destinada á estraer agua de una noria en el predio *Binizems*, propiedad de dicho señor.

Amantes como el que más de cuanto tiende al mejoramiento agrícola, de tan capital importancia, hacemos votos para que encuentre muchos imitadores el loable acto realizado por el predicho señor Pons; y nos congratulamos de que comience á hallar eco entre nosotros la marcada tendencia del presente siglo á resolver el principal problema que debe proponerse la industria: producir mas, mejor y en menos tiempo, aplicando á este efecto, las fuerzas motrices que pone á disposicion del hombre la Naturaleza y que alivian al trabajador de las tareas que exigen mas penosos esfuerzos corporales.»

Hacemos nuestras las palabras del colega, deseando encuentren eco favorable entre los propietarios y colonos de nuestra isla.

En el vapor-correo «Menorca» fondeado á las cuatro y media de la madrugada de hoy han llegado los pasageros siguientes:

D. José Humbert, Rafael Orell, Mariano Chulia y señora, Maria Boned, Gabriel Fernandez, Francisco Flores, Mariano Espinosa, Catalina Cabanillas, Maria Mari, 12 marineros de la armada, Juan Ferregut.

Total 23 pasageros.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

de **El Liberal**.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Palma 12 setiembre de 1881.

Muy señor mio: Al amanecer del dia de ayer un repique general de campanas y diana tocada por varias bandas de música que recorrieron las calles de esta ciudad, anunciaron á este vecindario que se habian inaugurado las férias y fiestas. Pero desgraciadamente el dia amaneció encapotado y presentimos que no podrian celebrarse durante el dia las fiestas indicadas en el programa. Con efecto la fiesta se aguó y se trasladaron para hoy la corrida de toros y los fuegos artificiales. El dia de hoy se presenta sereno y despejado y promete ser abundante en emociones, pues á las fiestas propias de este dia se unirán las de ayer.

A pesar de lo lluvioso del tiempo las calles y tiendas estuvieron sumamente concurridas. De los pueblos de la Isla ha afluido un gentío inmenso. Del continente habrán llegado unos 300 pasajeros. El vapor *María* no ha verificado su anunciado viaje á Argel por no haberse reunido allí suficiente número de *touristes*. La estancia de la escuadra inglesa en esta extensa y hermosa bahía ha venido á excitar con justo motivo la curiosidad pública, pues sus buques han sido visitados por mucha gente.

Antes de entrar en descripciones, no puedo ménos, señor director, de manifestar el carácter que presentan estas férias y fiestas y la manera como han sido recibidas.

A pesar de ser la primera vez que se celebran, el conjunto del programa es bueno; pero algunas de sus partes han sido mal recibidas por el comercio de esta ciudad. Tal es el que se haya establecido el Real de la Féria en la explanada de Santa Catalina, es decir, á extramuros de la ciudad y de consiguiente léjos de los centros de la poblacion donde están establecidas las grandes tiendas y comercios.

Sin duda por esta causa ninguna tienda ha iluminado su fachada; sólo debo hacer una excepcion honrosa en favor de la sucursal que aquí posee la casa *Singer* de New-York que iluminará su fachada con exquisito gusto.

Sensible es que el comercio haya tomado esta actitud y que si no muda de opinion influirá indudablemente en que el Real de la Féria no se halle bien provisto de artículos de comercio.

Ayer noche se despejó el cielo y aprovechando esta circunstancia el público se trasladó á la explanada de Santa Catalina, donde sin exageracion, se reunieron más de seis mil personas. El Real de la Féria presentaba un golpe de vista magnífico por la profusion de luces. Más de mil picos de gas, protejidos por sus correspondientes globos de cristal han iluminado á *giorno* esta extensa explanada.

Hay siete hileras de luces formando anchas calles. Una de éstas la más espaciosa tiene á cada lado una série de tiendas, adornadas algunas de sus fachadas con notable esmero.

El público sólo pudo disfrutar los acordes de la banda Municipal que estuvo tocando piezas escogidas hasta la media noche.

Aún no está abierta la exposicion agrícola, industrial y de bellas artes que debe celebrarse en el monumental edificio de la Lonja y en el que fué oratorio de Montesion, ni tampoco la de cuadros premiados en el certámen científico literario y artístico, cuya solemne adjudicacion de premios tendrá lugar el dia 15.

Por datos fidedignos que he adquirido, parece que toda la importancia de estas fiestas quedará concentrada en la exposicion agrícola é industrial y como las manufacturas y artículos que en ella se pongan de manifiesto, ha de ser lo verdaderamente útil y práctico para la prosperidad de esta Provincia, molestaré la atencion de los lectores de su ilustrado periódico, dándoles cuenta detallada de todo lo que encierre alguna importancia.

El Corresponsal.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Cambios corrientes de la plaza de Barcelona del dia de hoy.

Barcelona 13 (10'45 m.)

Efectos públicos.

	DINERO.
Bolsin. Consolidado interior	25'87 1/2
Amortizable id. . .	00'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	101'25
Acciones.	
Banco de Barcelona. . .	196'00
Banco Hispano Colonial .	98'90
Ferrocarril de Barcelona á Francia	152'00
Id. Norte de España . .	000'00
Obligaciones.	
Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, 3 p%, série A	00'00
Ferrocarril de Tarragona á Francia 3 p% . . .	66'40
Cambios.	
Sobre Lóndres, 90 dias f.ª	48'50

Madrid 12, 11 m.

Telégramas oficiales niegan que puedan surgir contrariedades de importancia en el tratado de comercio entre España y Francia. Continuan las negociaciones del mismo con toda armonía entre ambas naciones.

Esta tarde se reunirán los diputados federales pactistas y esta noche los posibilistas.

Vuelve á reinar grande agitacion en Tunez.

A la hora de entrar en máquina el presente número, no habíamos recibido mas telégramas de nuestro servicio particular.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

S. Amado abad y S. Eulogio obispo.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del Refugio, en las Concepcionistas.

SANTO DE MAÑANA.

La Exaltacion de la Santa Cruz.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. y 39 m.—Pónese á las 6 h. y 13 m.

LUNA.—Sale á las 8 h y 41 m. de la N.—Pónese á las 10 h. y 56 m. de la M.

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 13.

De Palma vapor-correo **Menorca** *cap. D. Miguel Tudurí, con 19 trip., 23 pas., efectos y la correspondencia.*

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 10.

Para Barcelona barca **Anibal,** *cap. D. Pedro Ferrer, con 16 trip. y maderas.*

VARIEDADES.

La juventud estudiosa
y las carreras profesionales

II

Las familias y los escolares suelen ignorar la organizacion universitaria, el programa de las facultades y la extension de los estudios. Eligen las carreras sin fijarse en las condiciones del alumno y sin reparar en su vocacion, en su aptitud y en su voluntad.

¿Qué asignaturas abraza el plan vigente? ¿Cuáles son las propias de cada facultad?

Procuremos hacer un resúmen breve y compendioso de los estudios profesionales, incluso el doctorado.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.—Literatura general y española.—Id. latina.—lengua griega (dos cursos).—Literatura clásica griega.—Geografía histórica.--Historia universal.—Metafísica —Historia crítica de España.—Lengua hebrea, árabe y sanscrita.—Estética—Historia de la Filosofía.—Historia crítica de la literatura española.

FACULTAD DE DERECHO.—*Seccion de derecho civil y canónico.*—Literatura general y española.—Literatura latina.—Historia universal.—Derecho romano (dos cursos.)—Derecho civil español.—Derecho mercantil y penal.—Derecho político administrativo.—Derecho canónico.—Economía política y estadística.—Ampliacion del derecho civil.—Disciplina eclesiástica.—Procedimientos judiciales.—Práctica forense.—Filosofia del derecho y derecho internacional.—Legislacion comparada.—Historia de la iglasia.

Seccion de derecho Administrativo—Literatura general y española.—Literatura latina.—Historia universal.—Derecho civil, mercantil y penal.—Innstituciones de Hacienda pública de España.—Derecho político y mercantil comparados.—Tratados de España con otras naciones.

FACULTAD DE CIENCIAS.—*Estudios generales* —Análisis matemático (dos cursos).—Geometría analítica.—Cosmografía.—Ampliacion de Física.—Química general.—Zoología.—Mineralogía.—Botánica.—Dibujo.

Seccion de ciencias exactas.—Cálculos diferencial é integral.—Mecánica racional.—Geometría descriptiva.—Geodesia.—Astronomía física y de observacion.—Física matemática.

Seccion de ciencias físico químicas.—Flúidos imponderables.—Química inorgánica.—Química orgánica.—Análisis química.

Seccion de ciencias naturales.—Organografía y fisiología vegetal.—Fitografía y geografía botánica.—Zoología (vertebrados).—Entemología.—Malacología y actinología.—Ampliacion de la mineralogía geognóstica.—Anatomía comparada.—Geología.—Paleontología.

FACULTAD DE MEDICINA.—Ampliacion de Física.—Química general.—Zoología y Botánica.—Anatomía general.—Diseccion.—Fisiología humana.—Higiene privada.—Patología general.—Terapéutica.—Patología quirúrgica.—Anatomía quirúrgica.—Patología médica.—Obstetricia—Clínica médica.—Clínica quirúrgica.—Clímica de obstetricia.—Higiene pública.—Medicina legal y toxicología.—Historia de las ciencias médicas.—Análisis química.—Historia normal y patológica.

FACULTAD DE FARMACIA.—Química general.—Zoología, mineralogía y botánica.—Materia faımacéutica animal, mineral y vegetal.—Farmacia químico-orgánica é inorgánica.—Ejercicios prácticos de plantas medicinales.—Práctica de operaciones farmacéuticas.—Análisis química.—Historia de las ciencias médicas.

El doctorado se cursa solo en Madrid. Todas las universidades tienen completa la facultad de derecho en todas, escepto en Oviedo, hay medicina, Madrid, Barcelona, Granada y Santiago tienen farmacia; hay facultad de ciencias en Madrid, Barcelona y Salamanca, y de filosofía y letras en Madrid, Barcelona, Granada, Salamanca, Sevilla y Zaragoza.

¿No conviene á la juventud escolar conocer la organizacion universitaria?

Las carreras de derecho, medicina y farmacia atraen muchos entendimientos en nuestro país, sin que la recompensa sea bastante á sobrellevar tantos sacrficios familiares.

Las leyes serán siempre impotentes para dar distinta direccion á los estudios y para variar las costumbres y las aficiones escolares. Las familias, por su propio interés, serán las que obliguen á la juventud estudiosa á seguir otros derroteros, en beneficio de la nacion.

Los pleitos, los enfermos y las recetas no llegan para tantos abogados, médicos y farmacéuticos que desean trabajar.

¿Qué hacer en ese caso?

Los padres y los hijos lo decidirán.

A nosotros sólo corresponde dar la voz de alerta á las familias.

Modesto Fernandez y Gonzalez.
(Ilustracion Española y Americana).

Mahon, 1881.—Imp. de Bernardo Fábregues.